

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/03/2022

ESTADO No. 037

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320200014000	Ordinario	ESPERANZA TROCHEZ GIRALDO	CLINICA BLANCA S.A.S.	Auto de Trámite OBS. TIENE POR NOTIFICADO DDO Y OTROS	08/03/2022		1
76001310301320200014000	Ordinario	ESPERANZA TROCHEZ GIRALDO	CLINICA BLANCA S.A.S.	Auto de Trámite OBS. DECLARA INEFICAZ LLAMAMIENTO GARANTIA	08/03/2022		LLAM GTIA
76001310301320200016400	Ejecutivo Singular	CONDominio CAMPESTRE PIO XII	HEREDEROS DE GENARO MARTINEZ VILLA	Agreguese a autos OBS. CONTESTACION CURADORA. FIJA GASTOS	08/03/2022		1
76001310301320200021200	Ejecutivo Singular	G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA S.A	AUTOCORP SAS	Auto resuelve renuncia poder OBS. ACEPTA DESISTIMIENTO RENUNCIA PODER. Y OTRO	08/03/2022		1
76001310301320210027600	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	CREAR PUBLICITARIOS LTDA HOY CREAR PUBLICITARIOS S.A.S.	Auto requiere OBS. NOTIFICACION	08/03/2022		1
76001310301320210031800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	OSCAR MARINO DOSMAN BERMUDEZ	Auto pone en conocimiento OBS. ESCRITO CENTRO CONCILIACION. REANUDA PROCESO	08/03/2022		1
76001310301320210044100	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NILSON BATIDAS GODOY	Auto resuelve retiro demanda OBS. -- Sin Observaciones.	08/03/2022		1
76001310301320220004300	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JORGE ANTONIO RUBIANO GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	08/03/2022		PRINCIPAL
76001310301320220004300	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JORGE ANTONIO RUBIANO GIRALDO	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	08/03/2022		MEDIDAS

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/03/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretario

Firmado Por:

**Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c7c37a6074db9aa031ac2fc394ede0e289e661d1eb9f1253edc67143194953d**

Documento generado en 08/03/2022 04:43:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>